

## A propósito del gral. Rufino Carrasco

En la ciudad de Sucre, una tarde de los inicios de abril del año 2007, Amadeus Mozart era el causante de la música de sobremesa en un predio de “La Florida”, mientras en el patio campestre, una embrionaria brisa otoñal mecía la fronda de un sauce llorón al compás de aquella límpida y peregrina armonía. Armonía que, al parecer, purificaba de a poco las raíces, el tronco y el ramaje de aquel piadoso árbol contagiado de insondables ansiedades humanas, hasta colmarle de una paz cadenciosa y bendita. Pocos metros más abajo, siguiendo el itinerario del río, la otrora majestuosa mansión del presidente Aniceto Arce, como el recuerdo ominoso de su ex propietario, continuaba fatídicamente convirtiéndose en polvo de partícula en partícula.

Dentro del pequeño fundo, el Dr. Horacio Torres Guzmán, ameno y solícito anfitrión del Gato, a pesar de la diferencia de edades e ideologías, dormitaba nostálgico en un sillón apostado en el único ángulo de su soleado y acogedor recibidor; entretanto, su huésped, confortablemente sentado y paladeando de tanto en tanto una aromática y balsámica infusión, examinaba con lupa una añosa y ambarina fotografía del Gral. Rufino Carrasco, héroe ignorado de la *Batalla de Tambillo* librada en diciembre de 1879.

El aludido retrato, revelaba a un oficial maduro con la faz delineada por atributos más autóctonos que mestizos, y en cuya mirada de cazador, chispeaban la perspicacia y la bravura con cierto atavismo asiático realizado pintorescamente por su enrarecido bigote. El Gato, también percibió conmovido que Carrasco, pese a su ruinoso y deshilado uniforme militar y, a sus humildes y ajadas botas, lucía con desenfado una prestancia tan varonil y digna, que en ese instante supo que el aplomo y la gallardía brotan del espíritu enaltecido y no así de los ropajes.

De acuerdo al parte oficial de guerra redactado en Toconao por Rufino Carrasco en diciembre de 1879, así como a otros documentos militares, el *Escuadrón Francotiradores* estaba conformado por 70 varones, **la mayoría de ellos oficiales y suboficiales chichenos bravíos**. Los *Francotiradores* fueron la magnífica e invencible vanguardia de la errática y fantasmagórica *Quinta. División*. Éste épico escuadrón comandado valiente y sagazmente por el entonces Coronel Rufino Carrasco, el 6 de diciembre de 1879, en el desfiladero de Tambillo, venció en tan sólo 15 minutos de combate a un cuerpo militar chileno bien pertrechado y atrincherado denominado los *Cazadores del Desierto*, causándole varios muertos y heridos, aparte de capturarle 11 prisioneros. En su precipitada fuga, las fuerzas chilenas dejaron en poder del temerario escuadrón boliviano 18 rifles Winchester, 14 espadas, 16 bestias e incontables monturas, correajes y municiones. Pese a los harapos, a la sed, el hambre, el cansancio y a la traición de Narciso Campero, Comandante General de la 5ta. División, los *Francotiradores* supieron cumplir pundonorosamente con su patria.

Luego de esta inigualada victoria de nuestras armas en la infausta *Guerra del Pacífico de 1879*, Rufino Carrasco, después de haber sido abandonado a su suerte en el desierto por sus superiores junto a sus soldados, execrablemente fue apresado y vejado en la ciudad de Potosí por mandato del afrancesado Gral. Narciso Campero, que ambicionaba inescrupulosamente la primera magistratura del país. Después, sobrevino la conspiración del silencio impuesta por aquellos ruines que enajenaron el mar boliviano, intentando suprimir su legendario nombre de la ilustre genealogía de nuestros héroes.

Para el Gato, el verdadero héroe en una cultura de la solidaridad como la nuestra, no lucha por sí mismo, sino por los paradigmas e intereses colectivos. El héroe no es aquel fornido guerrero empachado de testosterona que usurpa e impone “su justicia” a los demás hombres y pueblos del mundo en base a la violencia fratricida, como el mitológico Aquiles en Troya, Rambo en Irak o Afganistán, o Arnold Schwarzenegger que violenta y aliena las mentes de los niños y jóvenes con sus desquiciantes películas. Héroe no fue, no es, ni puede ser un conquistador, un semidios o un atleta. Héroe es el guardián de los suyos y el abnegado defensor de su heredad, como lo fueron en su momento Héctor de Troya, Abaroa en el Topater, los humildes trabajadores de Fukushima que, a riesgo de sus vidas por la radiactividad, y reviviendo el proverbial *yamato-damashii* (espíritu japonés), en estos días intentan proteger a su patria controlando los cuatro reactores nucleares que intimidan con una catástrofe nuclear al Japón y quién sabe al mundo y, por supuesto, Rufino Carrasco y sus homéricos *Francotiradores*, esforzados héroes de la batalla de Tambillo.

A juzgar por su fama y sus acciones, Rufino Carrasco no fue uno de esos indigestos militares que presumían de sus hombradas en salones y tabernas, así como del brillo de sus extravagantes atavíos, fue tan sólo un sacrificado y bizarro comandante al servicio de Bolivia que, si viviese hoy, por ejemplo: con seguridad nunca hubiese sustraído los misiles de su ejército para entregarlos tramposamente a una Misión Militar de los EE.UU., a modo de un furtivo “aporte a la paz mundial”, como aconteció el 2 de octubre del año 2005.

Siempre observando la fotografía, y a propósito de la *Guerra del Pacífico*, el Gato retrotrajo que, en 1972, el gobierno de Hugo Banzer, desestimó malintencionadamente el honrado ofrecimiento del presidente chileno Salvador Allende para restablecer relaciones diplomáticas e iniciar negociaciones que pudiesen encausar el retorno soberano de Bolivia al Pacífico,

sin compensaciones territoriales ni económicas. Años más tarde, en 1975, Banzer protagonizó con Augusto Pinochet el desvergonzado “Abrazo de Charaña”, mediante el cual se reiniciaron relaciones diplomáticas entre los Estados boliviano y chileno, a más de pactar el acceso de Bolivia a una irrisoria costa entre Arica y la frontera con el Perú, a cambio de ceder a Chile las riquísimas zonas mineras de Nor Lipez, donde milenariamente vegetan yacimientos de litio y otros minerales estratégicos para el acrecentamiento nacional. El Gato, recordó que la valerosa oposición de las organizaciones sociales patrias, a las que se agregó la airada reclamación del gobierno peruano, truncaron el desleal y leonino contubernio.

El referido retrato de Rufino Carrasco, sumado a otros documentos a los que se añadieron las remembranzas históricas de mi felino acompañante, me impelieron a reseñar concisamente lo que a continuación prosigue para discernimiento y memoria de las nuevas generaciones.

Desde tiempo atrás, y aún hoy, son muchos los escritores peruanos, chilenos y bolivianos que discuten sobre las genuinas motivaciones de la *Guerra del Pacífico de 1879*. Entre los peruanos, Paz Soldán sostiene puerilmente que Chile ingresó a la guerra exigido por su álgida situación económica debido a los elevados intereses de su deuda externa; adicionando que la otra causa fue la firma del *Tratado Secreto y Defensivo de 1873* entre Bolivia y Perú. De otro lado, Carlos Wiese arguye trivialmente que la causa principal de la guerra fue la negativa peruana de declararse neutral en el conflicto boliviano y chileno, a esta desacertada opinión se adscriben varios historiadores peruanos. En cambio, Carlos Mariátegui, refiriéndose a la misma circunstancia, lúcidamente expuso que la contienda sobrevino en razón al proceso de expansión agro-industrial europea y norteamericana que urgía de materias primas, haciendo una insinuación sobreentendida al guano y el salitre, ambos abonos nitrogenados resultaban imprescindibles en esa época para obtener diversas cosechas anuales.

Por su parte, los historiadores chilenos como Vicuña Mackena, Gonzalo Bulnes, Santa María, Barros Arana y sus prosélitos, arguyen que la contienda aconteció a causa del dizque accidental descubrimiento del *Tratado Secreto y Defensivo de 1873*. Posteriores generaciones de pretendidos investigadores, aseveran que la *Guerra del Pacífico* se dio porque “redescubrieron” que el Litoral boliviano era suyo desde tiempos pretéritos y había que reconquistarlo “**Por la razón o la fuerza**” (lema agorero y prepotente blandido en el escudo mapochino). Semejante impostura fue sostenida originalmente por Miguel Amunátegui, el falsario, siguiéndole en la bribonada Espinoza Moraga, Jaime Eyzaguirre, Ríos Gallardo, Augusto Pinochet y otros tantos.

Asimismo, tal es la desvergüenza de los historiadores chilenos que, justificando su rapiña, desdican sus primigenios límites geográficos cantados imperecederamente en el primer poema épico de América y Chile, como viene a ser **La Araucana** del ibérico Alonso Ercilla, que en una de las estrofas del **Canto I**, detalla: “*Es Chile Norte Sur de gran longura. Costa del nuevo mar del Sur llamado. Tendrá del Este a Oeste de angostura cien millas, por lo más ancho tomado; bajo el Polo Antártico en altura de veintisiete grados prolongado hasta do el mar Océano y Chileno mezclan sus aguas por angosto seno*”. (Estrofa extractada mediante Internet de la **webmaster** perteneciente a **Justo S. Alarcón**, la cual versa sobre **La Araucana**).

Del mismo modo, estos fingidos sabihondos, en sus vanos afanes de argumentar el despojo de los territorios bolivianos, tergiversan lo propalado literalmente en el **artículo cuarto** de su propia **Constitución Política del Estado promulgada el 29 de diciembre de 1823**, que palabra por palabra especifica: “*El territorio de Chile comprende de norte a sur, desde el Cabo de Hornos hasta el despoblado de Atacama...*”. Enunciados análogos se encuentran en las **Constituciones Chilenas de 1822, 1826 y 1833**. Otro legajo inequívoco es el **Tratado de 1844** que, en su **artículo once**, revela y afianza los confines territoriales originales de nuestro geófago vecino proclamados en sus diversas Constituciones Políticas, antes de la infame guerra de usurpación de 1879; mediante el aludido tratado, Chile obtuvo de España el reconocimiento de su independencia.

Igualmente, desautorizando a los araucanos embaucadores, uno de los párrafos de su primer libro de historia oficial intitulado **Historia de Chile** perteneciente a Cesar Famín, publicado en Barcelona en 1839, y citado por Edgar Oblitas en su magistral **Historia Secreta de la Guerra del Pacífico**, nos deja releer hasta el cansancio: “*El reino de Chile forma una de las subdivisiones más naturales de la América del Sur. Confina al Norte con la república de Bolivia, de la cuál le separan el río Salado y el gran desierto de Atacama*”. Como estos fidedignos instrumentos probatorios citados, subsisten cuantiosas e incontrastables escrituras, títulos, leyes y mapas que demuestran los límites iniciales de Chile y los derechos de Bolivia sobre Atacama y el Pacífico.

Siempre desenmascarando las embrolladas interpretaciones chilenas que arguyen una supuesta propiedad de nuestra heredad nacional, apremia recordar que, la geografía de Bolivia mutilada gradualmente por su codicia, inclusive hoy (rapacería de las aguas del Lauca y del Silala), inmemorialmente fue parte de lo que en diferentes periodos se denominó: *Tiahuanacu, Kollasuyo, Nueva Toledo, Audiencia de Charcas y Alto Perú*. Al originarse Bolivia, sobre el territorio de la Real Audiencia de Charcas, que a su vez perteneció a los Imperios Tiahuanacota e Incásico, **el Litoral** que primitivamente fue parte de éstos, se constituyó **en una de las provincias del departamento de Potosí** de acuerdo al **Uti Possidetis Juris de 1810**, que en buen español quiere decir: “*como poseéis (hoy) seguiréis poseyendo en el futuro*”.

Causa hilaridad que Pinochet, el dictador corrupto, intentando justificar la depredación de su país en 1879, arguya en sus escritos que el Libertador Bolívar abusó de su poder al concederle a la naciente Bolivia una costa soberana en el Pacífico. Simón Bolívar, el soldado filósofo, respetó éticamente el *Uti Possidetis Juris de 1810* para evitar confrontaciones futuras entre las emergentes repúblicas sudamericanas, así lo pregonan los distintos documentos de aquellos memorables años.

El bardo chileno Pablo Neruda, ateo impenitente y Premio Nóbel de literatura en 1971, en su poema-oración *Canto para Bolívar*, reconoce y ensalza las virtudes morales, intelectuales y heroicas del Libertador designándole como progenitor de América, de esta forma: “Padre nuestro que estás en la tierra, en el agua, en el aire de toda nuestra extensa latitud silenciosa...” El ejemplo, el pensamiento y la probidad de Simón Bolívar -pese a ciertas sombras de su temperamento debido a su imperfecta condición humana- se tornaron con el tiempo en un afán indomable de unión y justicia en los corazones de muchos latinoamericanos que actualmente sienten el apremio vigoroso de plasmar la *Patria Grande*, o perecer en el intento ¡Y un Augusto Pinochet, constatatadamente deshonesto y brutal, se atrevió a poner en duda la moralidad y sabiduría inextinguibles de Bolívar! Importa revivir que, en el gobierno del extinto Augusto Pinochet, fueron expulsados de Chile centenares de bolivianos indocumentados en vagones de ganado, como si fueran rumiantes.

*La Ordenanza de Guadalajara de 1563*, sancionada gracias a las legítimas y persistentes reclamaciones de Juan de Matienzo, demuestra como en la colonia se ampliaron legalmente las fronteras de la Audiencia de Charcas a todo lo que comprendió territorialmente el Kollasuyo del Imperio Incaico, límites que, por cierto, incluían Atacama y sus costas marítimas. Juan de Matienzo fue Oidor de la Audiencia de Charcas y autor del monumento legislativo titulado las *Ordenanzas del Perú*, autoría que injustamente es atribuida al Virrey Toledo. De igual forma, las *Leyes IX y XII de la Recopilación de Indias* respaldan el derecho consuetudinario de Bolivia sobre el Litoral arrebatado por Chile.

El doctísimo Cañete y Domínguez en las páginas 263, 264 y 265 de su célebre *Guía de la Provincia de Potosí (1787)* publicada en la Villa Imperial en 1952, nos pormenoriza que **Atacama** (denominado *Dpto. del Litoral* en la república) **era uno de los seis partidos del Potosí colonial**. Esta innegable realidad, también se refleja en la *Carta Geográfica* sacada en limpio en julio de 1787 por Don Hilario Malavez en escala de veinte leguas inglesas, y la cuál está rubricada por Juan W. Chacón y José Rodríguez M., como grabador. (Fuente: *Geografía del Dpto. de Potosí* de Alfredo Tapia Vargas).

En cuanto a jurisdicciones se refiere, muy pocos conocen que **Tarija** también fue otro de los partidos de la **Villa Imperial** colonial, y luego una provincia del **Potosí** republicano. Germinada Bolivia, **Atacama (con el apelativo de Litoral), se independizó de la jurisdicción potosina** mediante el decreto de 1.º de julio de 1829 promulgado por el gobierno de Santa Cruz. Similarmente, dos años después, **la provincia de Tarija, desmembrándose del departamento de Potosí**, se erigió en un nuevo departamento merced a la ley de 24 de septiembre de 1831 sancionada por el Mariscal de Zepita.

Es evidente que los tarijeños patriótica y concientemente quisieron pertenecer a Bolivia, en lugar de anexarse a la Argentina; empero, es una incontrastable realidad histórica que, **el territorio tarijeño (ancestralmente unido geográfica y culturalmente al partido de Chichas, y separado de éste en 1785 por el intendente español Juan del Pino Manrique)**, primero correspondió al Kollasuyo y después al Potosí colonial y republicano. Por consiguiente, de acuerdo a los términos ecuanímenes del *Uti Possidetis Juris de 1810*, derivados de la herencia y la tradición, era justo y lógico que **Tarija** como **Atacama** se constituyeran en territorios de Bolivia.

Manuel Frontaura Argandoña, autor del libro *El Litoral de Bolivia*, respaldándose en los hallazgos de Max Uhle, Midendorf, D'Orbigny y otros estudiosos de las poblaciones autóctonas asentadas en el Litoral boliviano arrebatado por Chile, sustenta que los antiguos pueblos atacameños pertenecieron a las evolucionadas y arcaicas unidades bioculturales de los *Chipayas, Urus, Aymaras y Quechuas*. Los rastros imborrables de las **civilizaciones Aymara e Inca en Atacama** y sus playas fueron ratificados irrefutablemente por el carbono catorce e incontables estudios de arqueología.

Otro acaecimiento que los chilenos dejan ladinamente en el tintero es que, el Inca Tupac Yupanqui, conquistó la bárbara y rezagada araucanía haciéndose fuerte en el poblado de Atacama, que ya integraba el Kollasuyo la última cuarta parte del siglo XV. A partir de ese tiempo, los Incas sujetaron a los salvajes, pero valerosos araucanos por más de sesenta años, enseñoramiento que concluyó con el arribo de los españoles al Valle del Copiapó comandados por Pedro de Valdivia.

En esta memorable campaña de sometimiento araucano, emprendida precedentemente por Diego de Almagro en 1536, los audaces y ambiciosos españoles organizados en el Alto Perú fueron financiados por la plata de **Porco**, yacimiento precolombino distante a diez leguas del **Sumac Orko (Potosí)**; éste último monte, recién fue revelado a los hispanos en torno a 1545. Es necesario precisar que, los primeros españoles que marcharon en pos del **Reino de Chillí**, estuvieron firmemente respaldados por contingentes de guerreros **Quechuas, Aymaras, Atacamas** e intrépidos **Chichas** (éstos últimos, a decir de ciertos cronistas, los preferidos del Inca por su legendario valor y lealtad). Son miles los testimonios

fidedignos que, como los anotados, secundan irrefragablemente los derechos de Bolivia sobre Atacama y sus costas en el Pacífico desde tiempos prehispánicos. Postular lo contrario es pecar de cinismo o estupidez.

El Estado boliviano al verse obligado a firmar dolosamente el *Tratado de 1904* por Chile, no perdió en absoluto su potestad de reivindicar sus derechos sobre el Litoral patrio, ya que ningún acto injusto e ilegal puede *causar estado* de acuerdo al Derecho Internacional contemporáneo. La doctrina de la intangibilidad de los tratados avalando el latrocinio, no pasa de ser un anacrónico y fosilizado dogma jurídico que no se aviene a nuestros tiempos, ni a una auténtica justicia universal.

Urge revivir como antecedente que, el desgobierno de Mariano Melgarejo, dio pie para la *Guerra del Pacífico* al firmar con Chile el Tratado de 1866, confiriéndole a este país necia e irresponsablemente territorios y concesiones bolivianas, debido a su avidez por recaudar fondos respondiendo a tres sinrazones: **mantenerse en el Poder militarmente, beneficiar a las pancistas clases acomodadas y despilfarrar el erario público en repugnantes francachelas**, mientras el pueblo desfallecía de hambre.

Los bolivianos informados sabemos que las dos causas primordiales para la Guerra del Pacífico fueron: **los inescrupulosos intereses anglo-chilenos sobre el guano y el salitre de Bolivia y Perú, además de añadirse la ambición araucana por la supremacía en el Mar del Sur**. La ley que gravaba con diez centavos cada quintal de salitre exportado por la *Compañía de Salitres y Ferrocarriles de Antofagasta*, sumada a la patriótica nacionalización del salitre boliviano oficiada por el gobierno de Hilarión Daza ante la negativa insolente de pagar dicho impuesto por la citada compañía, solo fueron el pretexto y el detonante para la Guerra de 1879.

A las voracidades del capitalismo anglo-chileno, se mancomunaron traidoramente los apetitos utilitarios, ocultos y desleales de la oligarquía minero-feudal boliviana encabezada por Aniceto Arce, Gregorio Pacheco, Narciso Campero y otros doctores y militares camarilleros que, confabulándose con los cronistas liberales involucrados en el despojo territorial, falsificaron lo sucedido e hicieron recaer todos los desastres de la guerra en el limitado, pero insobornable Hilarión Daza. Este último, fue asesinado alevemente en Uyuni el 27 de febrero de 1894 por un grupo de militares y políticos que aparentemente debían acogerle y resguardarle. Este grupo, había sido delegado por el ilegítimo e ilegal gobierno de Mariano Baptista, al que Hilarión Daza en reiteradas oportunidades le había solicitado autorización para retornar a Bolivia desde Francia y poder asumir su defensa legal ante la Corte Suprema de Justicia con pruebas irrefutables y, así, echar por tierra las artificiosas inculpaciones que blandían sus detractores acerca de su participación en la Campaña del Pacífico; mas, antes de perecer en manos de sus homicidas, Daza tuvo tiempo de escribir en París (Francia) un manifiesto intitulado: *A mis conciudadanos*, en el que aclara serena y sumariamente lo acaecido.

Resulta insensato e inaudito que ciertos historiadores bolivianos de buena fe –puesto que de los de mala fe ya conocemos sus interesadas argucias y omisiones- no hayan observado responsablemente las etapas básicas de la *metodología de la historia* haciendo uso de la *heurística* (localización y recopilación de las fuentes documentales originales), para inmediatamente realizar *la crítica* correspondiente de esas fuentes y, luego, efectuar la *síntesis historiográfica* que resulta ser el producto final de toda investigación histórica. Empero, por comodidad o negligencia, en sus publicaciones, se dedicaron a corear como candorosas cacatúas la falaz y absurda versión chilena de que, el presidente Daza, hubiere ocultado la noticia de la invasión araucana a nuestro Litoral por festejar el carnaval. Noticia que hipotéticamente habría arribado a La Paz mediante un “telegrama” procedente de Tacna, sitio que se encontraba a poco más menos de 74 leguas de la Ciudad del Illimani; cuando en ese tiempo, en Bolivia y sus puertos del Pacífico, no se conocía la electricidad y, menos, el telégrafo. Toda la comunicación en el territorio nacional se la practicaba mediante chasquis o correos a lomo de bestia. Únicamente la población de Tupiza, capital de la provincia Sud Chichas del Dpto. de Potosí, contaba con una línea telegráfica que se extendía hasta Buenos Aires (Argentina). En este punto, corresponde precisar que, de Tupiza a La Paz, existen aproximadamente 165, 3 leguas (746 kilómetros) de distancia, y cualquier conexión entre ambos sitios geográficos en 1879, también se la verificaba con la intermediación de chasquis o jinetes.

Paralelamente, pese al intento de destrucción y desaparición de la documentación pertinente por parte de los antipatrias, aún quedan en archivos las dos ediciones extras lanzadas por el diario oficial *“La Democracia” (primer y segundo alcance) del 27 de febrero de 1879*. En ambas publicaciones, se puede constatar que, después de que el chasqui Gregorio Colque le entregara el parte redactado por el Cónsul boliviano Granier, el presidente Daza jamás ocultó la invasión chilena para festejar el carnaval. Esta funesta noticia le fue proporcionada a la medianoche del 25 de febrero de 1879 (martes de carnaval); más tarde, es decir, el 26 de febrero, luego de convocar a su gabinete a una reunión de emergencia en horas de la madrugada, Daza junto a sus ministros, suspendió el carnaval, dictó estado de sitio, decretó amnistía y adoptó otras medidas de rigor. Éstas y otras determinaciones fueron publicadas por *“La Democracia”* en los alcances descritos en líneas precedentes.

Alrededor de cien años más tarde, después de haber soportado la ignominia y la calumnia en éste y otros sucesos de la guerra, el nombre de Hilarión Daza fue inicialmente reivindicado por Gastón Velasco y, luego, por Edgar Oblitas Fernández, Raúl Murillo y Aliaga, Hugo Roberts Barragán, Luis Antezana y otros historiadores genuinos, los mismos que escribieron cimentándose en investigaciones objetivas y desenterrando documentos irrefutables. El gran “pecado” de H. Daza, fue contraponerse a los grandes intereses económicos de Inglaterra y Chile, operaciones nebulosas que estaban hermanadas a la oligarquía feudal minera nacional.

En nuestros días, el ejemplo nefasto de aquel entreguismo antinacional y delincencial del pasado, encarnó demoníacamente en sujetos como Sanchez de Lozada y sus parciales, así como en sus pedantes escribas mercenarios; todos estos transfirieron hace muy poco nuestras empresas y recursos naturales estratégicos a la avidez de las empresas transnacionales. No satisfechos de su angurria y maldad, estos profetas del Apocalipsis nacional, hoy conspiran junto a tenebrosos intereses extranjeros la fragmentación de Bolivia para continuar saqueando su fantástica biodiversidad... lo mismo que ayer.

Corroborando lo apuntado y como curiosidad histórica conviene recapitular que, el 8 de mayo de 1996, el entonces Canciller Antonio Aranibar, aliado político de Sanchez de Lozada, emitió un comunicado en el que calificaba como “río internacional” a las vertientes bolivianas del Silala, señalando erróneamente que Chile es dueño de su curso inferior. Hoy, utilizando en su favor este desaprensivo comunicado, ligado a otros sofismas, la diplomacia chilena reclama un inexistente derecho compartido sobre las aguas del Silala.

Análogamente, en el Perú, siempre serán conmemorados como traidores, corruptos e ineptos el presidente Manuel Ignacio Prado que abandonó Lima en plena *Guerra del Pacífico* llevándose consigo la astronómica suma de 6.621.540.00 soles oro, el dictador Nicolás de Piérola y su boicot a los aliados en la batalla del Alto de la Alianza, Agustín Belaunde y su deserción de Arica, el General Juan Buendía y el Coronel Belisario Suárez por sus desaciertos e ineptitudes tácticas en Pisagua y San Francisco y, otros tantos protervos personajes.

La mayoría de las personalidades peruanas apuntadas ut supra, insulsamente desdeñaron el plan defensivo expuesto por el Ministro de Instrucción boliviano Julio Mendez, consistente en atraer al poderoso ejército chileno hacia el Ande para poder luchar exitosamente contra los invasores araucanos en cada quebrada y ventisquero de las montañas, igual que pumas embravecidos. El apoyo logístico británico a la artillería de los navíos enemigos en la costa y la preponderancia de sus sofisticadas armas, así lo exigían. La estrategia formulada estaba respaldada por las atrevidas prácticas guerrilleras de los altopoperuanos contra las otrora bien pertrechadas fuerzas realistas, contando con un partidario singular y natural por excelencia, el “Gral. Puna”, también adjetivado entonces como el “Gral. Sorojche” por el presidente Hilarión Daza.

La sagaz y oportuna proposición del Dr. Julio Mendez, apadrinada perspicazmente por Hilarión Daza, fue desestimada mezquina y obtusamente por el Alto Mando Militar peruano que, a la postre, tratando de encubrir sus propias transgresiones y pecados, fementidamente intentó desplomar todo el peso de la ignominia y el infortunio de la contienda en las magras y estoicas espaldas bolivianas. Estos pormenores históricos casi desconocidos, **no pretenden salvaguardar indecorosamente las vilezas y los equívocos de los conductores bolivianos**, sólo procuran restituir la veracidad de lo acontecido.

Mas, no todo fue oprobio y deshonor en el *Ejército Confederado*, porque también hubieron paladines titánicos que no vacilaron en ofrendar sus vidas en resguardo de la patria, entre los destacados: Grau, Bolognesi y Ugarte en el Perú. En Bolivia, el inmortal Eduardo Abaroa, el “Corneta” Mamani del regimiento Dalence y, el pospuesto Rufino Carrasco que inspira la presente publicación.

En relación al héroe de Tambillo, cursa en manos del Gato, un *boceto biográfico incompleto e inédito* perteneciente al párroco de Talina **Simeón Torres Carrasco** (1898-1985), cuyo padre fue el *subteniente Hilario Torres* (quién figura erradamente como “Hilarión” y oriundo de Padilla en el Diario de Campaña de Manuel V. Alba). **Hilario Torres**, batalló hombro a hombro junto a Abaroa en el Puente del Topater en 1879, y luego junto a los aliados en San Francisco en 1880. Los precedentemente nombrados, resultan ser el genitor y el abuelo del **Dr. Horacio Torres Guzmán**, nacido en Santa Elena (Incahuasi-Cinti) el 5 de octubre de 1930, ex Diputado y Senador de la república y, ex Ministro Secretario del presidente Hernán Siles Suazo, además de pariente consanguíneo por línea paterna del Gral. Rufino Carrasco.

En lo fundamental la referida *biografía*, escrita por un sencillo cura de pueblo, orgulloso de su heroico pariente, elucida que, el Gral. Rufino Carrasco, nació en Talina (Sud Chichas) el 10 de julio de 1817, siendo su padre **Manuel Carrasco**, sargento mayor del *Escuadrón Guías*; extrañamente de su madre no existe ninguna relación. De acuerdo a la biografía señalada, muy mozo se alistó en el Ejército durante el gobierno del Mariscal Santa Cruz, viendo engendrarse y surgir la Confederación Perú-Boliviana. Seguidamente, recibió su bautizo de fuego en Yanacocha y Socabaya en 1836. Igualmente, estuvo en las inmemoriales contiendas de Humahuaca, Iruya, Montenegro y en los gloriosos campos de Ingavi.

A continuación, conjuntamente a Mariano Melgarejo y sus coraceros, rebasando las sanguinolentas barricadas de marzo de 1865, irrumpió en el palacio de gobierno y vio perecer al *tata* Belzu en manos de sus correligionarios. Gracias a esta delirante e intrépida acción fue ascendido de capitán a mayor. En febrero de 1875, Rufino Carrasco, ya como coronel, fue nombrado Jefe del Estado Mayor de Cochabamba. Poco tiempo después, sería protagonista de la proverbial *Batalla de Tambillo*.

De su ascenso a general, el cura talineño *Simeón Torres Carrasco* -del mismo que Rufino Carrasco era tío abuelo- no revela absolutamente nada en el *boceto biográfico* indicado; empero, *el Gato*, intentando subsanar este vacío, y merced a ciertas indagaciones documentales, descubrió que el Senado Nacional, a proposición del Poder Ejecutivo, mediante Resolución Legislativa de 1 de Noviembre de 1888 sustanciada en Sucre, ascendió a Rufino Carrasco al grado de General de brigada del Ejército Nacional. De acuerdo a estimaciones del *Dr. Horacio Torres Guzmán*, hijo de *Simeón Torres Carrasco*, el *boceto biográfico inédito* que nos ocupa fue redactado a principios de la década de los setenta del siglo anterior

A propósito de ascensos militares anecdóticos, O'Connor D'arlach, en su libro que versa sobre el tarateño Mariano Melgarejo, describió que en cierta ocasión, Rufino Carrasco, junto a otro oficial de los afamados *Colorados de Bolivia*, se plantó impávido frente al presidente Melgarejo para que éste, con su arma de fuego hiciera puntería sobre su kepí. La admirable imperturbabilidad de Carrasco en este acto suicida fue gratificada por el achispado e ignorante déspota con un ascenso militar.

Por todo lo expuesto, resulta inconcebible que Bolivia no le tribute al Gral. Rufino Carrasco ningún homenaje póstumo correspondiente a sus méritos de héroe nacional. En las calles, avenidas y plazas de los nueve departamentos de nuestro país, se puede advertir con pasmo que los nombres y apellidos de Aniceto Arce, Narciso Campero y otras alimañas que cometieron delitos de lesa patria, se enseñorean y perpetúan, mientras el egregio nombre del *héroe de Tambillo* es irracionalmente proscrito. Solo el gobierno de la U.D.P. designó a un cantón con su nombre en la primera sección de la Prov. Sud Chichas de Potosí, mediante la *Ley No. 699 de 28 de enero de 1985*; por contrapartida, las demás capitales, provincias y cantones del país le omiten desatinada e irrespetuosamente.

Desde el 10 de febrero de 1947, los restos mortales de Rufino Carrasco, que casi se extravían en años anteriores, descansan en el mausoleo destinado a los patriotas orureños en la Capital de Sebastián Pagador. Paradójicamente, el alcalde de esa ciudad, mediante la *Ordenanza Municipal de 5 de febrero de 1947*, declaró al Gral. Rufino Carrasco "*Hombre Notable de Oruro*", ante la indiferencia de sus coterráneos y la indolencia del Poder Central.

Trasciende que en Tupiza, capital provincial cercana a San Juan Bautista de Talina (solar y hogar de nobles caciques, curas doctrineros y de osados guerreros), y lugar de nacimiento de Rufino Carrasco, sus moradores, en lugar de solicitar a Oruro las cenizas del *héroe de Tambillo* para inhumarlas con honores, cándidamente le rinden pleitesía a la estatua del magnate Felix Avelino Aramayo. La estirpe de este acaudalado señor, luego de abandonar a sus obreros con los pulmones despedazados, y dejar a las principales bocaminas chicheñas vacías, concedió, cual dádiva, unas cuantas migajas de su cuantiosa fortuna al aguerrido pueblo que bregando rudamente ayudó a que se transformasen en una de las castas más ricas de América del Sur. Hoy, los churquis chicheños, emblemas vegetales de heroísmo por su dureza, fuerza y constancia, parecen erguirse adustos exigiendo justicia histórica para el Gral. Rufino Carrasco.

**Cochabamba, 23 de marzo de 2011.**

**Vetusta tarjeta personal del Héroe de Tambillo resguardada por el Dr. Horacio Torres Guzmán**

## NOTAS MARGINALES

-El ensayo "*A propósito del Gral. Rufino Carrasco*", fue publicado por primera vez en el suplemento orureño *El Duende* (periódico *La Patria*) del 15 de octubre de 2006. Dos años más tarde, el 15 de marzo de 2008, se hizo una segunda publicación de este trabajo en el suplemento *Estilo y Cultura* del diario cochabambino *Opinión*. Éste último impreso, se encuentra en uno de los salones concernientes a la Guerra del Pacífico en la *Casa de la Libertad* de la ciudad de Sucre.

-El autor de este ensayo -hoy aumentado y mejorado para una nueva publicación- advierte apesadumbrado cómo en pleno siglo XXI, en muchos colegios fiscales y particulares de Bolivia, se sigue enseñando la historia de la *Guerra del Pacífico* repitiendo la versión urdida diabólicamente por el chileno Benjamín Vicuña Mackena (coreada por diversos historiadores bolivianos), que acusa infundadamente al presidente Hilarión Daza de ocultar un supuesto telegrama revelador de la invasión chilena a nuestro Litoral en 1879.

-El autor, conocedor de que algunos historiadores prejuzgan por lo bajo y en las sombras la veracidad de este ensayo, en cuanto a la realización de la *Batalla de Tambillo en 1879*, respetuosa y amigablemente les convoca a refutar pública y documentalmente las aseveraciones historiográficas esgrimidas en el presente trabajo.

**\*El autor es abogado, escritor y músico.**

**E-mail: medrano\_solares@yahoo.com**